

Oficio No.

0 3 2 5 _{DM-2012}

Quito,

0 7 JUN. 2012

Doctor Mao Moreno Lara ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE LOJA ASAMBLEA NACIONAL Presente

De mi consideración,

En atención a su oficio No. 308-A-MM-AN-12, mediante el cual remite copia de la comunicación suscrita por la señora María Teresita Herrera, quien solicita su cambio de lugar de trabajo por cuanto debe atender a su hijo con discapacidad; debo manifestarle:

Mediante Acuerdo Ministerial No. 181-11, de 5 de mayo de 2011, la titular de esta Cartera de Estado, delegó a las Coordinaciones Zonales la facultad de resolver y autorizar los cambios de lugar de trabajo de los docentes de cada jurisdicción.

El artículo 3 del Acuerdo Ministerial No. 454-11 de 22 de diciembre de 2011, con el que se expide la Normativa para traslados de docentes, por concursos de méritos y oposición y por bienestar social, señala que: "...los docentes en funciones que requieran cambiar su lugar de trabajo, con el carácter de urgente, por adolecer ellos o sus hijos menores de edad bajo su cuidado, de una enfermedad catastrófica o de alta complejidad y que requieran vivir cerca de un centro de salud para recibir atención médica especializada, entrarán en el programa de bienestar social...".

En tal virtud, con oficio No. 219-DATH-CZ-7, la Dra. Miryam González Serrano, Coordinadora de Educación, Zona 7, remite el informe técnico suscrito por la Lic. Marlene Torres Roa, Trabajadora Social de dicha Coordinación, quien informa que la docente María Teresita Herrera Herrera, labora en la escuela vespertina "José Ingenieros No. 2", de la parroquia El Valle, ubicada en la ciudad de Loja, lugar en el que hay varios centros de ayuda como el CONADIS, hospitales y centros de salud, para atender a su hijo que padece de síndrome de Down.

Es propia la ocasión, para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

Mónica Franco Pombo

VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Adj. 12 fojas útiles

Educamos para tener Patria



D.M. Quito, abril 12 de 2012 Of. Nro.308-A-MM-AN-12

Doctora Gloria Vidal Illingworth MINISTRA DE EDUCACIÓN En su Despacho.-

Señora Ministra:

Con el saludo cordial me dirijo a usted, a fin de correr traslado de la comunicación remitida a mi despacho, por la señora Profesora María Teresita Herrera.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las consideraciones más distinguidas.



ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE LOJA

Adj. lo indicado MMLncl. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Teléfono(s): 023961400

Documento No.: MINEDUC-AC-2012-10738-E Fecha: 2012-04-18 09:51:29 GMT -05 Recibido por: Victor Hugo Velasco Osorio Para verificar el estado de su documento ingrese a http://www.gestiondocumental.gob.ec

http://www.gestiondocumental.gob.ec con el usuario: "1203780935"

San Gregorio y Juan Murillo Esq. Edificio DINADEP, 5to. piso Of. 505 / Telfs: 023991625 -

MINIST 023991626, Fax: 023991787 / e-mail: mao.moreno@asambleanacional.gob.ec / www.maomoreno.com

18 ABR 2012 9:10

DM